	JURIDICA	F-JR-23 Código 01 Versión
ISER	ACUERDO	03/11//2016 Fecha 1 de 10 Página

ACUERDO Nº 004 DE 2021

(5 de febrero)

"Por el cual se modifica el Calendario Académico para el primer semestre del año 2021, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta"

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - ISER DE PAMPLONA.

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Artículo 28 literales j) del Acuerdo 010 de 1993 Estatuto General,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el literal a) del artículo 28 del Acuerdo 010 del 2 de diciembre de 1993-Estatuto General-, emanado del Consejo Directivo, es función del Consejo Académico decidir sobre los aspectos inherentes a los programas académicos;

Que el Acuerdo 023 de septiembre 21 del 2020, se aprobó el Calendario Académico para el primer semestre del año 2021, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta.

Que, el Acuerdo 031 de diciembre 3 de 2020, se realizó una Fe de Erratas al Acuerdo 023 de septiembre 21 del 2020, "Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el primer semestre del año 2021, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta"

Que el Acuerdo 001 de enero 19 del 2021, modificó el Calendario Académico para el primer semestre del año 2021, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta.

Que, el Acuerdo 002 de enero 27 de 2021, hace una Fe de Erratas al Acuerdo 001 de enero 19 del 2021, "Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el primer semestre del año 2021, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta"

Que, debido a los anuncios realizados por el Gobernador de Norte de Santander frente a la decisión de otorgar matricula cero "0" a todos los estudiantes del ente territorial como mecanismo de ayuda a las familias nortesantandereanas frente a la pandemia del Covid-

	JURIDICA	F-JR-23 Código
	JONIDIOA	01 Versión
	ACUEDDO	03/11//2016 Fecha
	ACUERDO	2 de 10 Página

19; dicha decisión, genera unos procedimientos académicos y administrativos para el proceso de matrícula de los estudiantes en las Instituciones de Educación Superior adicionales a los que se venían desarrollando.

Que, en consecuencia, de lo anterior, es imperioso realizar modificaciones al calendario académicos del primer semestre de 2021 en el Instituto Superior de Educación Rural.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el calendario académico del primer semestre 2021 para los programas académicos modalidad presencial y a distancia, de las ciudades de Pamplona y Cúcuta, por los motivos expuestos en los considerandos, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIP	CIONES
Inscripción de aspirantes nuevos, transferencia Interna y reingresos	Hasta el 15 de febrero de 2021
Inscripción de transferencias Externa	Hasta el 15 de febrero de 2021
Solicitud de pruebas clasificatorias	Hasta el 29 de enero de 2021.
Homologaciones por comité curricular para transferencias externas	Hasta el 15 de febrero de 2021
Homologaciones por comité curricular para transferencias Internas	Hasta el 15 de febrero de 2021
ADMIS	IONES
Prueba de competencias formativas modalidad presencial	Del 20 de enero al 18 de febrero de 2021
Prueba de competencias formativas modalidad distancia	Del 20 de enero al 18 de febrero de 2021
Publicación de listados de estudiantes admitidos	1 y 19 de febrero de 2021
Entrevista para aspirantes inscritos	Del 20 de enero al 18 de febrero de 2021



JURIDICA

F-JR-23 Código 01 Versión 03/11//2016 Fecha 3 de 10 Página

ACUERDO

MATRICULA FINANCIERA				
Pago matricula financiera estudiantes antiguos	Del 18 de enero al 22 de febrero de 2021			
Matrícula extraordinaria estudiantes antiguos	Del 23 al 26 de febrero de 2021			
Pago matrícula financiera estudiantes nuevos, transferencias y reingresos	Del 23 al 26 de febrero de 2021			
Matrícula extraordinaria estudiantes nuevos, transferencias y reingresos	Del 2 al 8 de marzo de 2021			
MATRICULA	ACADÉMICA			
Matricula académica en línea - estudiantes antiguos	Del 26 de enero al 23 de febrero de 2021			
Matricula académica por parte del ARCA - estudiantes antiguos	Del 24 al 26 de febrero de 2021			
Solicitud de Inclusiones y eliminaciones de cursos al ARCA	1 de marzo de 2021			
Autorización matricula extemporánea de estudiantes antiguos	Hasta el 8 de marzo de 2021			
Matricula académica por parte del ARCA - estudiantes nuevos	1 de marzo de 2021			
PLANEACIÓN ACADÉM	IICO –ADMINISTRATIVA			
Inducción, reinducción, orientación de prácticas académicas, construcción de documentos de renovación de registros calificados de profesores de tiempo completo.	Del 20 de enero al 26 de febrero de 2021			
Concertación P.R.A. con docentes	29 de enero de 2021 y 26 de febrero de 2021.			
Entrega de planeación de curso y actualización de contenidos por docentes	Del 2 al 15 de marzo de 2021			
Solicitud de salidas, practicas académicas de aula y prácticas empresariales por docentes	Del 2 al 15 de marzo de 2021			
PERIODO DE CLASES				
Cursos vacacionales y de recuperación práctica	Del 2 de febrero al 27 de febrero de 2021			
INICIO CLASES	2 de marzo de 2021			
Inducción a estudiantes nuevos jornada diurna	25 y 26 de febrero de 2021			
Inducción a estudiantes nuevos jornada extendida y a distancia	27 de febrero de 2021			



JURIDICA

F-JR-23 Código 01 Versión 03/11//2016 Fecha

4 de 10 Página

ACUERDO

Reinducciones a todos los estudiantes de cada programa	Del 2 al 6 de marzo de 2021
Remisión de fotografía para carné de estudiantes nuevos – MTIC y Bienestar institucional.	Del 2 al 15 de marzo de 2021
PRIMER CORTE (Semanas académicas 1-6)	Del 2 de marzo al 19 de abril de 2021
Semana Santa	Del 28 de marzo al 4 de abril de 2021
Prueba escrita de la primera evaluación parcial del 30% (semana académica 6)	Del 13 al 19 de abril de 2021
Registro y corrección de las calificaciones del primer corte por parte de los docentes.	Del 20 al 26 de abril de 2021
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 14 al 24 de abril de 2021
Corrección extemporánea de calificaciones primer corte	27 de abril de 2021
SEGUNDO CORTE (Semanas académicas 7-12)	Del 20 de abril al 31 de mayo de 2021
Prueba escrita de la segunda evaluación parcial del 30% (semana académica 12)	Del 25 al 31 de mayo de 2021
I — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	Del 25 al 31 de mayo de 2021 Del 1 al 7 de junio de 2021
parcial del 30% (semana académica 12) Registro y corrección de las calificaciones	-
parcial del 30% (semana académica 12) Registro y corrección de las calificaciones del segundo corte por parte de los docentes Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por	Del 1 al 7 de junio de 2021
parcial del 30% (semana académica 12) Registro y corrección de las calificaciones del segundo corte por parte de los docentes Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante Corrección extemporánea de calificaciones	Del 1 al 7 de junio de 2021 Del 26 mayo al 5 de junio de 2021
parcial del 30% (semana académica 12) Registro y corrección de las calificaciones del segundo corte por parte de los docentes Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante Corrección extemporánea de calificaciones segundo corte TERCER CORTE (Semanas académicas	Del 1 al 7 de junio de 2021 Del 26 mayo al 5 de junio de 2021 8 de junio de 2021
parcial del 30% (semana académica 12) Registro y corrección de las calificaciones del segundo corte por parte de los docentes Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante Corrección extemporánea de calificaciones segundo corte TERCER CORTE (Semanas académicas 13 -17) Aplicación de exámenes finales del 40%	Del 1 al 7 de junio de 2021 Del 26 mayo al 5 de junio de 2021 8 de junio de 2021 Del 1 de junio al 5 de julio de 2021
parcial del 30% (semana académica 12) Registro y corrección de las calificaciones del segundo corte por parte de los docentes Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante Corrección extemporánea de calificaciones segundo corte TERCER CORTE (Semanas académicas 13 -17) Aplicación de exámenes finales del 40% (semana académica 17) Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de los exámenes finales por	Del 1 al 7 de junio de 2021 Del 26 mayo al 5 de junio de 2021 8 de junio de 2021 Del 1 de junio al 5 de julio de 2021 Del 29 de junio al 5 de julio de 2021



JURIDICA

F-JR-23 Código 01 Versión 03/11//2016 Fecha 5 de 10 Página

ACUERDO

HABILITACIONES			
Pago y presentación de examen de habilitación Presencial (semana académica 18)	Del 6 al 13 de julio de 2021		
Pago y presentación de examen de habilitación Distancia (semana académica 18)	Del 9 al 10 de julio de 2021		
Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de habilitaciones por parte de los docentes.	9-13 de julio de 2021		
	CIONES		
Presentación carta de solicitud de validación por parte del estudiante a la facultad	Del 1 de marzo al 19 de marzo de 2021		
Remisión de listado de estudiantes a pagaduría para liquidación de derechos pecuniarios.	23 de marzo de 2021		
Publicación de listado de estudiantes y jurados para validación	23 de marzo de 2021		
Pago del examen de validación	Del 23 marzo al 9 de abril de 2021		
Presentación del examen de validación (semana académica 9)	4 al 10 de mayo de 2021		
Entrega de actas de validación por parte de las facultades al ARCA	14 de mayo de 2021		
CANCELACIONES			
Cancelación de asignaturas	Del 8 al 12 de junio de 2021		
Plazo máximo para la cancelación del semestre (semana académica 14)	14 de junio de 2021		
EVALUACION DOCENTE			
Evaluación docente por estudiantes, pares y autoevaluación (Semana Académica 15)	Del 15 al 21 de junio de 2021		
Evaluación docente por parte de Decanaturas, Dirección de Extensión y de Investigación.	9 de julio de 2021		

TRABAJO DE GRADO



	T
Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado I-2021 en la facultad.	Del 7 de diciembre de 2020 al 8 de marzo de 2021
Entrega del Informe Final de Trabajo de Grado por parte del estudiante con la carta aval del director del mismo (Semana Académica 12)	Del 25 al 31 de mayo de 2021
Valoración y calificación del informe final de trabajo de grado por los jurados.	Hasta el 25 de junio de 2021
Sustentaciones trabajo de grado (Semana Académica 15)	Hasta el 21 de junio de 2021
Presentación de correcciones a las observaciones finales por parte del estudiante (Semanas Académicas 16 y 17)	Hasta el 6 de julio de 2021
Entrega de actas de sustentación por parte de las decanaturas al ARCA	9 de julio de 2021
Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado II-2021 en la facultad (Semana académica 17 I-2021 y Semana Académica 1 II-2021)	Del 29 de junio al 23 de agosto de 2021
GRA	DOS
Prueba de inglés para grados por ceremonia 2021-II	5 y 19 de marzo de 2021
Plazo entrega de documentos para grados por ceremonia 1	Hasta el 12 de febrero de 2021
Grados por ceremonia 1	26 de marzo de 2021
Plazo entrega de documentos para grados por ceremonia 2	Hasta el 15 de marzo de 2021
Grados por ceremonia 2	30 de abril de 2021
Prueba de inglés para grados por secretaria	12 de marzo de 2021
Plazo entrega de documentos para grados por secretaria	Hasta el 19 de abril de 2021
Grados por secretaria	28 de mayo de 2021
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE	13 de julio de 2021
CIERRE DE PERIODO EN SISTEMA	16 de julio de 2021
Vacaciones docentes de tiempo completo (15 días calendario)	Del 14 al 28 de julio de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar medidas y estrategias académico-administrativas transitorias con el fin de prestar los servicios académicos de formación, investigación,

JURIDICA	ILIDIDICA	F-JR-23 Código
	01 Versión	
ISER	ACUERDO	03/11//2016 Fecha
	ACUERDO	7 de 10 Página

extensión y bienestar institucional con mayor flexibilidad curricular, de acceso para todos los estudiantes, de calidad y que eviten el contacto entre las personas, propiciar el distanciamiento social mientras permanezcan vigentes las medidas de emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia; con las siguientes características para el primer semestre de 2021:

- a) Implementar la modalidad de trabajo en casa de los diferentes estamentos académicos para el desarrollo de las actividades de formación, investigación, extensión y bienestar institucional, con apoyo de los mecanismos de la educación a distancia y de las Tecnologías de la Información y la comunicación institucional.
- b) Implementar como herramienta de mediación pedagógica entre profesores y estudiantes la "Guia de Trabajo Instruccional" para las actividades de docencia indirecta, y de trabajo asincrónico con las plataformas tecnológicas y de videoconferencias que la institución disponga para el desarrollo de las horas de contacto directo entre profesores y estudiantes.
- c) Para el desarrollo del componente eminentemente práctico en los cursos o asignaturas teórico-prácticas y prácticas que requieran presencialidad, se concentrarán en las semanas de último corte y en el intersemestral, a espera del reinicio de clases presenciales.
- d) Priorizar la utilización de la infraestructura tecnológica institucional para el desarrollo de las actividades académicas, docentes, formativas, investigativas culturales y de extensión; garantizando el acceso de los estudiantes y profesores, y el debido seguimiento, evaluación y capacitación en el uso de los mismos.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar la continuidad de los procesos de matrícula de los cursos del componente práctico para los estudiantes que fueron afectados académicamente a causa de la pandemia ocasionada por el virus Covid-19 y no pudieron desarrollar dicho componente de manera presencial en el primero y segundo semestre académico del año dos mil veinte (2020) en los programas académicos modalidad presencial y a distancia, de las ciudades de Pamplona y Cúcuta.

ARTÍCULO CUARTO: Los cursos para continuidad de los procesos de matrícula en el componente práctico obligatorios para los estudiantes a desarrollar en el primer semestre de 2021 serán:

a) Facultad de Ingeniería e informática

CURSO	SEMESTRE	PROGRAMA ACADEMICO	INTENSIDA D HORARIA
Anatomía y fisiología animal	II		20 Horas
Anatomía y fisiología vegetal	II		20 Horas
Físico-química de suelos	II		20 Horas
Microbiología	II		20 Horas
Sanidad animal	III		20 Horas



Sanidad vegetal	III		20 Horas
Topografía y Agrimensura	III	Tecnología	12 Horas
Electiva II (Granjas Integrales)	IV	Agropecuaria	16 Horas
Producción Agrícola I	IV		20 Horas
Producción pecuaria I	IV		20 Horas
Producción Agrícola II	V		20 Horas
Producción pecuaria I	VI		20 Horas
Electiva III (Pastos y forrajes)	VI		16 Horas
Microbiología	III	Tecnología en	20 horas
Procesos de Producción I	III	Procesos	20 horas
Procesos de Producción II	IV	Agroindustriales	20 horas
Procesos de Producción III	V	(Presencial)	20 horas
Optativa I (Biotecnología)	IV		12 horas
Optativa II (Cereales y panadería)	V		20 horas
Procesos Industriales	II	Tecnología en	20 Horas
Optativa I Control de la Producción	IV	Gestión	20 Horas
		Industrial	
Electiva integral (Aplicaciones a las Tic)	I		10 Horas
Electrónica	III	1	15 Horas
Sistemas de Comunicaciones	III	Tecnología en	12 Horas
Sistemas Operativos	III	Gestión de	16 Horas
Conectividad	IV	Redes y	18 Horas
Electiva Integral II	V	Sistemas Tele	10 Horas
Optativa de área mayor I (Redes Cableadas)	V	informáticos	18 Horas
Optativa de Área Mayor III (Movilidad)	VI		15 Horas
Dibujo Técnico Digital	II	Tecnología en	45 Horas
Topografía en construcción	II	Gestión y	45 Horas
Diseño de Mezclas	III	construcción de	45 Horas
Geotecnia y construcción de	III	obras civiles	45 Horas
cimentaciones y obras de			
contención			

b) Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

CURSO	SEMESTRE	PROGRAMA	INTENSIDA
		ACADEMICO	D HORARIA
Factores de Riesgos Físico-	III	Técnica	20 Horas
Químico		Profesional en	
Planes de Emergencia	III	Seguridad y	40 Horas
Optativa III (Trabajo en Alturas)	III		20 Horas

	JURIDICA	F-JR-23 Código
		01 Versión
ISER	ACUERDO	03/11//2016 Fecha
	ACUERDO	9 de 10 Página

		Salud en el Trabajo	
Práctica I	V	Tecnología en	64 Horas
Práctica II	VI	Gestión	64 Horas
		Comunitaria	

PARAGRAFO 1. El respectivo Comité Curricular de programa en conjunto con la Facultad, realizarán el seguimiento a los estudiantes pendientes de realizar los cursos de continuidad de los procesos de matrícula del primer y segundo periodo académico 2020 y del primer periodo académico de 2021 e informará de los mismos en forma escrita a Admisiones, Registro y Control Académico de su ejecución y evaluación.

PARAGRAFO 2. Autorizar a cada una de las Facultades respectivas, a programar prioritariamente los cursos de continuidad de matrícula a aquellos estudiantes que estén próximo a graduarse o estén cursando los dos (2) últimos semestres académicos de su respectivo plan de estudios.

ARTÍCULO QUINTO: Autorizar al proceso de Admisiones, Registro y Control Académico a cancelar los cursos eminentemente prácticos y que no sean posible cursar por parte de los estudiantes debido a la pandemia por covid-19, eliminándolo de la responsabilidad académica de los estudiantes en este primer semestre académico del año dos mil veintiuno (2021)

PARAGRAFO: Un estudiante podrá cancelar los cursos y/o asignaturas que considere necesarias, dentro de los tiempos establecidos en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO: El Coordinador de Programa tramitará el respectivo registro de las calificaciones de los cursos de continuidad de matrícula por componente práctico en el F-FR-31 v00 "Planilla de calificaciones" y remitirlo al proceso de Admisiones, Registro y Control Académico hasta el 1 de marzo de 2021 para los fines pertinentes.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Autorizar a Admisiones, Registro y Control Académico para que en el primer semestre del año dos mil veintiuno (2021), se realice la matrícula de los estudiantes afectados académicamente por efectos de la pandemia del covid-19, sin tener en cuenta los requisitos y prerrequisitos de cada uno de los planes de estudio de los programas académicos de la institución.

ARTÍCULO OCTAVO: Los programas académicos en oferta, contarán con todos los requerimientos técnicos y tecnológicos solicitados para el desarrollo de las prácticas, estableciendo medidas de rápida ejecución por parte de los procesos de adquisiciones, Infraestructura y medios educativos, GTIC y de Rectoría.

ISER	JURIDICA	F-JR-23 Código 01 Versión
	ACUERDO	03/11//2016 Fecha 10 de 10 Página

ARTICULO NOVENO. Ordenar a la oficina de Gestión de la Comunicación publicar el Acuerdo 001 del 18 de enero de 2021 en la página Web y demás medios de comunicación y difusión institucionales.

PUBLÍQUESE, Y/O COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona, a los cinco (5) días del mes febrero de dos mil veintiuno (2021).

ONTRERAS MEDINA GLORIA(Y

Secretaria

DO SEPULVEDA

Proyectó: (José Javier Bu stos Cortés Vicerrector Académico

Nubia Yanneth Molina Pérez Profesional Universitaria ARCA

Revisó: Janeth león Tarazona. Profesional Especializada de Jurídica